Santa Marta, julio de 2026

CON EL FIN DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2002, EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

VEPA CONSILIUM ET ADMINISTRATIO SAS

NIT 902045377-7

HA CUMPLIDO EN FORMA OPORTUNA Y COMPLETA CON LOS APORTES Y DEMÁS OBLIGACIONES LEGALES QUE LE CORRESPONDEN RESPECTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CUANDO A ELLO HA HABIDO LUGAR, EN CUANTO A LA SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES Y CUANDO HA SIDO DEL CASO CON LOS APORTES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ENCONTRÁNDOSE A PAZ Y SALVO DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

ANA K. AVENDAÑO G.

ANA KARINA AVENDAÑO GUTIÉRREZ
cc. 1082851496 de Santa Marta
Representante Legal VEPA CONSILIUM ADMINISTRATIO SAS